



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



## CONVOCATORIA

Con fundamentos en los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento en vigor. Se convoca a los Integrantes Propietarios del Republicano Ayuntamiento 2024-dos mil veinticuatro – 2027-dos mil veintisiete de Ciénega de Flores a la **SESIÓN ORDINARIA 20- veinte** que tendrá verificativo a las **17:00-diecisiete** horas del día **19-diecinove de febrero del 2025-dos mil veinticinco** en las instalaciones de la Presidencia Municipal Ubicada en Juárez 115, Oriente, de la Colonia Centro de este Municipalidad, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 19-DIECINUEVE.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONDECORADOS POR EL 162 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
6. NOMBRAR COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO SOCIAL FRANCISCO TREVIÑO PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL 23- VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL 2025-DOS MIL VEINTICINCO CON MOTIVO DEL 162 ANIVERSARIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE.



LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.  
ADMUN. 2024-2027

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL